

Asuntos tratados en la Comisión Central de Seguridad y Salud del SERMAS del 6/10/2025

CSIT UNIÓN PROFESIONAL resume los asuntos tratados en la reunión de la Comisión Central de Seguridad y Salud (CCSS) del SERMAS, celebrada el 6 de octubre de 2025, en la que el D.G de RRHH y Relaciones Laborales presentaba a la nueva Subdirectora de Recursos Humanos y apelaba a una modificación del reglamento interno que permita mayor frecuencia en las reuniones de esta Comisión:

MEMORIA 2024 DE ACTIVIDAD PAIPSE

El coordinador del PAIPSE, Dr. Javier Sanz, presenta la memoria del servicio de 2024 en la que se aprecia una tendencia al descenso en la demanda de nuevas atenciones, aunque la previsión en 2025 es de aumento. La categoría profesional de **mayor demanda es enfermería, superando al colectivo médico**. La vía de acceso principal al PAIPSE son los Servicios de

PRL. Se aprecia un descenso en el tiempo de demanda para citas sucesivas (35-40 días). La mitad de los profesionales atendidos sufre situaciones compatibles con cuadros adaptativos (estrés, burnout, conflictos...). Hay pocos trastornos mentales graves. El porcentaje de pacientes que aluden a riesgo psicosocial es del 84%, con un crecimiento del 3% con respecto a 2023. El estrés laboral es la situación prevalente. El desgaste, mayor en AP, se estabiliza a la baja y hay una percepción mayor de conflictos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, agradecemos al PAIPSE el trato dispensado a los profesionales y los datos facilitados. Señalamos la necesidad, ya no sólo de tener evaluados los riesgos psicosociales, sino de **que se ponga en marcha la planificación preventiva y las medidas preventivas concretas para evitar que los profesionales tengan que acudir al PAIPSE** a consecuencia de los daños sufridos en su medio laboral. Proponemos que aquellos profesionales que estén en situación de IT un periodo prolongado puedan incorporarse de manera progresiva, con una figura de apoyo o tutor que les ayude durante un periodo de tiempo definido, evitando de esta manera las recaídas y favoreciendo la adaptación paulatina del trabajador a la actividad laboral. Emplazamos a la DG a la creación de un protocolo que favorezca este particular.

NUEVO DOCUMENTO DE REGISTRO DE CONFLICTOS INTERNOS

Referimos a la DG que habiéndolo enviado el viernes anterior al CCSS necesitamos tiempo para su revisión y la propuesta de alegaciones. Comentamos que el protocolo de conflictos y acoso del SERMAS es de 2017, ha quedado obsoleto y necesita una profunda revisión, cosa que llevamos reclamando hace tiempo. Señalamos a la DG que la apertura del protocolo es claramente el fracaso de la prevención y que se debe incidir en la evaluación, planificación y aplicación de medidas preventivas en relación con los riesgos psicosociales. La DG admite que el protocolo es mejorable e inciden en que el registro centralizado es necesario para la recopilación de datos y poder trabajar sobre la mejora del protocolo.

AUDITORÍAS DE LAS UNIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS SP DEL SERMAS

La DG señala que la única auditoría llevada a cabo hasta el momento es la del H. Severo Ochoa. Refieren que



las auditorias no son estrictamente una obligación de la DG, sino de la Inspección Sanitaria. Para este año 2025, el Plan de Auditorías de la Inspección Sanitaria es evaluar, junto a la DG de RRHH del SERMAS, las unidades de vigilancia de la salud de los SPRL del SERMAS. Se ha conformado al efecto un grupo de trabajo y se está elaborando un documento para evaluar las citadas unidades. Cuando el documento esté desarrollado se nos trasladará para su valoración y para saber qué puntos se van a evaluar en las unidades.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN OBRAS DE DG INFRAESTRUCTURAS

La DG ha detectado dentro de la CAE (Coordinación de Actividades Empresariales) puntos mejorables. Se va a elaborar un protocolo de muestre cómo deben llevarse a cabo esas obligaciones de CAE y se creará un grupo de trabajo a tal efecto junto con la DG de Infraestructuras. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, alabamos que se trabaje sobre este protocolo, pero insistimos en que se trabaje sobre los conflictos entre los trabajadores de las distintas empresas y que se informe adecuadamente acerca de la CAE a los delegados de PRL que son quienes están en contacto con los trabajadores.

GUIA DE RECOMENDACIONES PARA FAVORECER EL DESARROLLO DE EQUIPOS SALUDABLES

En lo referente al grupo de trabajo para definir mecanismos de escucha dentro de la Guía de recomendaciones para los equipos saludables, la DG nos refiere que dentro del 2º Plan de Humanización se contempla a los trabajadores como agentes de la humanización. La DG entiende que la Dirección de RRHH debería definir mecanismos de escucha a los profesionales con esta intención. Se propone crear un grupo de trabajo junto a las OOSS con el fin de que la humanización llegue también a los profesionales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, remarcamos la necesidad de **modificar el reglamento interno del CCSS**. Las reuniones deben tener lugar en el periodo definido a tal efecto y tenemos que poder proponer puntos en el orden del día, cosa que hasta ahora no se ha cumplido. La DG propone una nueva reunión antes del 15 de diciembre para que llevemos propuestas al nuevo reglamento y tratar de modificarlo a la mayor brevedad.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, damos traslado a la DG de que se ha **contactado con más de 30 centros con respecto al riesgo de agresiones**, de los cuales sólo 5 han dado contestación. La mayoría de las gerencias no ha respondido ni ha tomado medidas concretas para formar y proteger a los profesionales frente a las agresiones. **La difusión del protocolo y la comunicación sobre la figura del interlocutor policial son aún insuficientes**. Ello evidencia una **falta de compromiso real por parte de la DG** y la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para garantizar la seguridad de los profesionales. Desde la DG nos solicitan el listado de centros contactados para ponerse en contacto con ellos y empezar a trabajar sobre el asunto.

De igual manera trasladamos a la DG nuestra **preocupación por los resultados obtenidos en las mediciones de los niveles de GAS RADÓN en los centros de AP** donde se han llevado a cabo: 27 centros están por encima de los valores máximos y otros 33 más son susceptibles de estarlo si la CE aplica los niveles marcados por la OMS. 4 de los centros triplican e incluso cuadriplican los valores permitidos. Preguntamos a la DG sobre las **medidas que se van a adoptar para la protección de los trabajadores** de estos centros sobre todo con aquellos de **especial sensibilidad (profesionales en situaciones de embarazo, lactancia, inmunodeprimidos, etc.)** e instamos a que se desarrolle la **vigilancia de la salud** de los mismos y que se dé **formación e información a los trabajadores** acerca del riesgo al que están expuestos. La DG refiere que el SPRL de AP ya está trabajando en todo ello y que nos darán información al respecto.